



NOMBRE DEL TRÁMITE: Incorporación al programa de regularización territorial

Ciudad de México, a [] de [] de []

Dirección General de Regularización Territorial Presente

Declaro bajo protesta de decir verdad que la información y documentación proporcionada es verídica, por lo que en caso de existir falsedad en ella, tengo pleno conocimiento que se aplicarán las sanciones administrativas y penas establecidas en los ordenamientos respectivos para quienes se conducen con falsedad ante la autoridad competente, en términos del artículo 32 de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México y con relación al 311 del Código Penal para el Distrito Federal.

Información al interesado sobre el tratamiento de sus datos personales

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO Sistema de Datos Personales
 "Expedientes de los beneficiarios de trámites para obtener la regularización de la tenencia de la tierra"
 La Consejería Jurídica y de Servicios Legales de la Ciudad de México, a través de la Dirección General de Regularización Territorial, es la responsable del tratamiento de los datos personales que se proporcionen, los cuales serán protegidos en el Sistema de Datos Personales "Expedientes de los beneficiarios de trámites para obtener la regularización de la tenencia de la tierra"
 Los datos personales recabados tendrán como finalidad "La formación e integración de expedientes para la sustanciación y expedición de los instrumentos jurídicos correspondientes a la regularización de la tenencia de la tierra, a efecto de brindar certeza jurídica a los beneficiarios", y podrán ser transferidos a la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México; Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; Órganos de Control Interno, Auditoría Superior de la Ciudad de México; y Órganos Jurisdiccionales Locales y Federales, en el ejercicio de sus atribuciones de investigación, fiscalización y supervisión del cumplimiento de la normatividad aplicable.
 Usted podrá manifestar la negativa al tratamiento de sus datos personales directamente ante la Unidad de Transparencia de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales de la Ciudad de México, ubicada en Plaza de la Constitución número 2, piso 3, oficina 303, colonia Centro, demarcación territorial Cuauhtémoc, código postal 06000, en la Ciudad de México, con número telefónico (55) 55-10-26-49, extensión 133; o bien, a través del Sistema INFOMEX (www.infomexdf.org.mx); la Plataforma Nacional de Transparencia (http://www.plataformadetransparencia.org.mx); o a través del Tel-INFO al 56-36-46-36.
 Para conocer el Aviso de Privacidad Integral puede acudir directamente a la Unidad de Transparencia o ingresar a la página http://www.dgrt.cdmx.gob.mx/contenido/index.php.

DATOS DEL INTERESADO (PERSONA FÍSICA)

* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.

Nombre (s) []

Apellido Paterno [] Apellido Materno []

Identificación Oficial [] Número / Folio []
 (Credencial para votar, Pasaporte, Cartilla, etc.)

Nacionalidad []

De acuerdo con su cultura. ¿Se considera indígena? Si [] Si en parte [] No [] No sabe []

¿Habla lengua indígena? Si [] No []

¿Qué lengua indígena habla? []

DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO

* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.

Calle [] No. Exterior [] No. Interior []

Lote [] Manzana [] Supermanzana [] Secc. [] Agrupamiento []

Edif. [] Depto. [] Casa [] Nombre del inmueble que comparte áreas comunes []

Colonia []

Acaaldía [] C.P. []

Correo electrónico [] Teléfono []

Persona autorizada para oír y recibir notificaciones y documentos

Nombre (s) []

Apellido Paterno [] Apellido Materno []

DATOS DEL INMUEBLE

* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.

Calle		No. Exterior		No. Interior	
Lote		Manzana		Supermanzana	
				Secc.	
				Agrupamiento	
Edif.		Depto.		Casa	
				Nombre del inmueble que comparte áreas comunes	
Colonia					
Acaldía			C.P.		
Número o Folio (De Escritura o Título de Propiedad)		Notaria		Fecha	
Uso actual del inmueble:					
	Habitacional		Comercial		Mixto

REQUISITOS PARA INTEGRAR EXPEDIENTE

Formato debidamente llenado y firmado. Original y copia simple para acuse.	Documentos de identificación oficial (Credencial para Votar, Cédula Profesional, Pasaporte). Original y copia.
Acta de nacimiento original y una copia simple.	En su caso, acta de matrimonio. Original y copia simple.
Documento con el que se acredite la posesión del inmueble de buena fe, pacífica y a título de dueño (Contrato privado de compraventa, cesión de derechos, testamento, carta de posesión) en original para el cotejo y una copia simple o documento con el que se demuestre la posesión ininterrumpida por un lapso mínimo de 5 años (Boleta predial, recibo del pago del servicio de luz, agua, servicio telefónico) en original para cotejo y una copia simple	
Recibos de agua, luz, predial y teléfono de los 5 años anteriores a su solicitud (uno por año)	

FUNDAMENTO JURÍDICO

Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México Artículo 43 párrafo primero.	Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México Artículo 233 fracción I.
---	--

DATOS DEL TRÁMITE

Costo	Sin costo
Documento a obtener	Oficio
Vigencia del documento a obtener	Indeterminada
Plazo Máximo de Respuesta	Variable
Procedencia de la Afirmativa o Negativa Ficta	No aplica

Observaciones

*El Área de Atención Ciudadana se encuentra la Oficinas Centrales de la Dirección General de Regularización Territorial en Azafran 18, esquina Azúcar. Colonia Granjas México, Alcaldía Iztacalco. C.P. 08400, Lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas. Teléfono, 5570985088 *La incorporación al programa está sujeta al resultado del diagnóstico de la tenencia de la tierra, que se obtiene con base en el análisis de las características de irregularidad, las condiciones jurídicas, el uso de suelo al que estén destinados los inmuebles y la relación entre quien cede y adquiere la propiedad de los mismos. *Sólo se regularizarán asentamientos sobre bienes de uso habitacional y propiedad privada. No son susceptibles de regularización los lotes localizados en zona de riesgo, zonas con restricción federal, de conservación ecológica y zona ejidal o comunal. *De ser procedente la incorporación al Programa de Regularización Territorial, la Dirección General de Regularización Territorial informará al solicitante la vía en la que se procederá a la regularización del inmueble en cuestión, para lo cual deberá firmar una carta de anuencia en la que exprese su consentimiento para continuar con el proceso regularización. *Concluido el proceso de regularización y previo a la firma de la Escritura que en su caso se obtenga, el solicitante deberá verificar que el contenido de la misma se encuentre acorde a sus datos. En caso contrario, y la Escritura contenga un error y sea firmada por el solicitante, el costo de la rectificación de la misma será a su cargo.

INTERESADO O REPRESENTANTE LEGAL
(en su caso)

Nombre y Firma

LA PRESENTE HOJA Y LA FIRMA QUE APARECE AL CALCE, FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA SOLICITUD DE INCORPORACIÓN AL PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN TERRITORIAL.

, DE FECHA DE

El interesado entregará la solicitud por duplicado y conservará un ejemplar para acuse de recibo que contenga sello original y firma autógrafa del servidor público que recibe.

Recibió (para ser llenado por la autoridad)

Área	
Nombre	
Cargo	
Firma	

Sello de recepción

--



QUEJAS O DENUNCIAS

QUEJATEL LOCATEL 56 58 11 11, HONESTEL 55 33 55 33.
DENUNCIA irregularidades a través del Sistema de Denuncia Ciudadana vía Internet a la dirección electrónica <http://www.contraloria.cdmx.gob.mx/pcontraloria/denuncia.php>